



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA N°30
31 DE JULIO DEL 2018**

En San Bernardo, a 31 de Julio del año dos mil dieciocho, siendo las 10:25 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°30, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS
SR. LEONEL CÁDIZ SOTO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ

Concejales Ausentes

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Ordenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos Duceres, por un monto de \$ 2.181.679.- como aporte para financiar la instalación de luminarias en multicancha de la villa.
- 2.- Aprobación adjudicaciones propuestas públicas
 - a) Contratación de Servicios de Consultoría para el Desarrollo del Diseño de Arquitectura, Paisajismo y Especialidades Plaza Guarello Comuna de San Bernardo”, ID 2342-16-LE18, al oferente Guixe Arquitectos SpA, por un monto de \$ 42.000.000.- Exento de IVA y con un plazo de ejecución de 110 días corridos.
 - b) Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad para la I. Municipalidad de San Bernardo, Período 2018 -2020”, ID 2342-20-LR18, al oferente Seguridad Sb Vigilancia SpA, por un monto mensual del Servicio de \$ 88.536.000.- IVA incluido. El Plazo de duración del contrato por el Servicio será de dos años, renovable por un año por única vez.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SRA. ALCALDESA: En nombre de Dios y la patria, se abre la sesión.

Bueno, saludar muy cordialmente a todos los asistentes, vamos a solicitar como este Concejo es cortito supuestamente, vamos a pedir al Concejo si después de esta reunión

podemos juntarnos con un grupo de funcionarios de la OPD, que están aquí presentes, que me han pedido una reunión con nosotros para tratar un problema de orden más “funcionario”, pero acogido a lo que es un poco más la discreción. Entonces, yo les voy a pedir que nos quedemos un ratito para escuchar a los chicos de la OPD, a nuestros profesionales y al equipo ¿ya?

Y lo otro, es solicitar y a continuación... Claro, ¿qué pasa con los Concejales inasistentes?... Una ampliación... un segundo Concejo extraordinario que pidió...

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Sería un hecho que no pueden controlar. Así que podríamos justificarlo.

SRA. ALCALDESA: ¿Se puede justificar?

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SRA. ALCALDESA: Ya, una ampliación del cometido de la Corporación Cultural por unos aspectos que quedaron fuera, entonces la encargada o la Directora Ejecutiva me pide incorporar estos puntos, y podríamos hacerlo en un Concejo extraordinario como único punto por favor ¿ya? Ahí les voy a dar conocer lo que quedó fuera ¿ya? Por lo pronto vamos a partir por esta sesión, esta Sesión Extraordinaria N°30.

1.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos Duceres, por un monto de \$ 2.181.679.- como aporte para financiar la instalación de luminarias en multicancha de la villa.

SRA. ALCALDESA: El primer punto de la tabla es la aprobación y otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos Duceres, por un monto de \$2.181.679 para financiar la instalación de luminarias en la multicancha de la villa. ¿Alguna consulta? No hay consultas. ¿Votamos entonces?

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 1 DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 667-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos Duceres, por un monto de \$ 2.181.679.- como aporte para financiar la instalación de luminarias en multicancha de la Villa”.

2.- Aprobación adjudicaciones propuestas públicas

a) Contratación de Servicios de Consultoría para el Desarrollo del Diseño de Arquitectura, Paisajismo y Especialidades Plaza Guarello Comuna de San Bernardo”, ID 2342-16-LE18, al oferente Guixe Arquitectos SpA, por un monto de \$ 42.000.000.- Exento de IVA y con un plazo de ejecución de 110 días corridos.

SRA. ALCALDESA: El segundo punto de la tabla es la contratación, adjudicación y propuestas públicas. La letra A es la contratación de servicios de consultora para el desarrollo del diseño de arquitectura y paisajismo y especialidades Plaza Guarello, comuna

de San Bernardo, ID 2343-16-LE18, al oferente Guixe Arquitectos SpA, por un monto de \$42.000.000.- Exento de IVA y con un plazo de ejecución de 110 días corridos. Le vamos a dar la palabra a nuestro Director de SECPLA. Buenos días Alexis.

DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA: Buenos días Alcaldesa, buenos días Concejales. Bueno, esto es como yo le planteé en algún minuto que íbamos a ir desarrollando estas estrategias de diseño que nosotros pagaríamos. Estamos con la Plaza Guarello, que era una de las cosas principales que nosotros teníamos como gestión, vienen obviamente otras más, pero aquí estamos, es una propuesta que se presentaron siete consultoras de más y menos, consultoras que estaban bastantes... fue como bastante reñido en general, pero Guixe que en el fondo es una consultora que ha tenido varios trabajos presentó absolutamente todo impecable. Así que estamos por lo menos nosotros, desde la Secretaría estamos sumamente contentos por el hecho de seguir avanzando. Hoy día comenzamos este proceso, ustedes en este caso lo aprueban y ya la próxima semana empezamos a tener las reuniones con la empresa, para empezar a dar este cambio que le vamos a hacer a la Plaza Guarello que comenzó en mayo también como nos instruyó la Alcaldesa el cambio de luminarias y hoy día ya estamos en condiciones de empezar el diseño, y empezar a soñar si se quiere así con esta nueva plaza en este sector sur de la comuna.

En términos prácticos, Guixe ofertó 110 días en cuánto al diseño obviamente las reuniones pretenderán apurar esto, con un monto de \$42.000.000 ¿no cierto? Que cuesta esta consultoría, y como les dije en términos de sus documentos, en general son todos documentos que estuvieron sin ningún problema, solamente que 18 profesionales, que presentó 19. ¿Por qué presentan profesionales? Entenderán ustedes que una asesoría y muchos tienen paisajistas, arquitectos, desarrolladores en el fondo de espacios públicos, solamente una de las personas no tenía como el título definido, pero obviamente lo aclaró. Y corrijo, son 8 personas tanto, naturales como empresas, que se presentaron a esta propuesta que para nosotros también es bastante interesante porque en definitiva son personas que han hecho este desarrollo en otros lugares, han presentado y eso también lo evaluamos pidiendo experiencia en otros temas. Eso a grandes rasgos, no sé, más que nada preguntas de...

SRA. ALCALDESA: Concejala Amparo García me pidió primero la palabra, después usted señora Orfelina.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Yo más que preguntas sobre la propuesta, porque a mí me parece que la Comisión evaluadora habrá puesto a las mejores personas y quién tenga... haga la propuesta mejor para el sector. Yo quisiera contextualizar al Concejo esta propuesta que se viene desarrollando producto de un sentido, preocupación por la comunidad de la Plaza Guarello, donde este Municipio acoge estas problemáticas y lo quisiera poner en los contextos de seguridad porque muchas veces Alcaldesa, estos temas de seguridad son confundidos, son confundidos, son buenas cosas para aprovecharse de echarle la culpa al empedrado, de echarle la culpa a alguien, de decir cosas que no se tienen las atribuciones para resolverlas, entonces a mí me parece que esto es un modelo precisamente porque quiero decirle que estas cosas tienen que tener metodología y tienen que tener programación, y esto es parte de eso porque en un principio cuando ocurren cosas en la Plaza Guarello la gente empieza naturalmente a desesperarse y el Municipio no puede actuar inmediatamente, entonces ahí viene lo que podíamos hacer en ese momento era el cambio de luminaria, que se agrandó la iluminación. Hubo contentura de parte de los vecinos porque obviamente está distinta, y luego venía esta parte que es mejoramiento del modelo urbano, de los mobiliarios, en fin, de todas esas cosas. Entonces lo que quiero decir es que esto es lo que el Municipio tiene que hacer, es mejorar los espacios para que se produzcan situaciones de seguridad, y creo que es eso, la metodología, la programación que tiene que haber Alcaldesa porque muchas veces ante la contingencia cuando hay problemas

de delincuencia todos reaccionamos como que nos arreglen las cosas así inmediatamente, y eso no puede ser.

Entonces yo quiero felicitar al Municipio, quiero felicitar a los vecinos que han sido parte de esta programación, y que hoy día viene a coronarse con que está dispuesta ya la licitación, y la hora de que sea la empresa que la haga, les rogamos que la hagan efectiva, que la hagan bonita, que la hagan preciosa, porque los vecinos han participado en esto y el Municipio ha tenido especial cariño por ese sector tan nuestro, tan emblemático, de tanta identidad para San Bernardo.

SRA. ALCALDESA: Muy bien, Concejala Orfelina Bustos tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Sí, gracias gracias. Yo estaba saludando o saludo de nuevo a la sala y al Concejo. Tres cosas Alcaldesa, mire yo me alegro de sobremanera cualquier arreglo que se haga en la Plaza Guarello porque es mi barrio, ahí tengo recuerdos muy agradables yo que lo expresé la otra vez cuando se hizo el primer arreglo en la Plaza Guarello que a mi modo de ver fracasó porque no se notó la intervención, fue minúsculo en realidad y no costó tan barato. En esta oportunidad yo reparo un poco señor SECPLA en el monto, fíjese cómo es posible que, por hacer un diseño de plaza, un estudio de la plaza, cobren \$42.000.000... Eso es mucha plata para este Municipio con todas las necesidades que nosotros tenemos, fíjese que hace días yo mandé a una señora muy menesterosa a pedir alimento y la respuesta fue “no hay alimento”, ¿cómo es posible que no vayan a haber alimentos? Entonces, o eso se lo dijeron para no darle los alimentos o francamente no hay alimento. Entonces yo no sé en qué rango fueron las ofertas de los otros oferentes señor Director porque me llama mucho la atención y me duele -honestamente- o será que yo tengo mentalidad muy de pobre, me duele pagar \$42.000.000 por un estudio. Alcaldesa, es mi opinión, humilde y sincera.

DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA: Eh, no... solamente...

SRA. ALCALDESA: Momento... Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Buenos días al Concejo. Yo también seguí atentamente este proceso porque como he hecho ver en este Concejo tengo particular interés en ese barrio, lo hemos tratado de destacar como un barrio patrimonial varias veces. Yo conozco harto el mercado del diseño, y eso es lo que vale el diseño en este país, está bien estandarizado, además, nadie puede como ni ser muy barato ni dispararse porque los proyectos de manejo de aguas-lluvias, los proyectos de paisajismos, la eficiencia energética es un tarifado bastante estándar en el mercado nacional, por lo menos.

Yo quiero agradecer al Municipio a nombre de la familia de Jenny Barra, y los activistas de derechos humanos que nos organizamos en torno a esto, porque hemos solicitado varias veces, y se ha ido limpiando y se ha ido reposicionando el memorial ahí, ustedes recordarán que yo comenté que los trabajadores que mantenían la plaza usaban el memorial como, como pañol, como lugar donde guardar sus ropas, y eso finalmente se corrigió. Yo espero Administrador Municipal que el diseño recoja todo el entorno. Como yo manifesté a la SECPLA, la gente que cuida o que está preocupada del memorial de Jenny Barra de la Plaza Guarello, quiere participar en el proceso de diseño, o también hemos entendido que no solo tiene que ser entorno al memorial, sino que tiene que ser incorporando la Villa Aurora Ferroviaria, incorporando la tradición liceana que tiene la... el cuidado del parque de árboles que tiene la plaza, es decir, un todo. Yo creo que si alguien quiere un interés particular del patrimonio diverso que tiene la plaza sea más importante que otro, va a cometer un error, y yo creo que desde el punto de vista de la defensa y mantención del memorial vamos a promover eso, de que esta no sea la plaza ni del problema de seguridad ni sea la plaza solo del tema Jenny Barra, ni solo del tema de no sé, cualquier otro. Si no ojalá se pueda integrar una mirada, y en eso la variable participativa es súper importante. Termino pidiendo que ojalá que esta variable participativa tenga algunas bases técnicas,

porque por lo menos en torno a la agrupación Jenny Barra hay un súper buen arquitecto, que nos va a acompañar, nos acompañó ya a las plazas, su opinión es súper incorporativa, la idea es trabajar con todos los elementos, y seguramente vamos a participar en la fase de vecinos haciendo un aporte para mejorar y proyectar el memorial en ese lugar. Eso Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: Sí, me parece súper bien incorporar a lo mejor, los mismos mediante la Comisión de Planificación de Seguridad, a la comunidad para que participen en el diseño, me parece súper buena idea.

DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA: Primero, precisar que como se planteaba para la Concejala estos son los valores de mercado, yo en este sentido la oferta más barata fue \$35.000.000 que estuvo errada en su presentación porque estos trabajos de estudio particularmente siempre están exentos de IVA, ellos presentaron con IVA y hubo como un error y por eso una de las empresas quedó abajo. La que gana son \$42.000.000 Concejala y quienes pelearon de alguna u otra manera todavía en eso están entre \$43.000.000 y \$41.000.000, entonces tenemos que entender que un diseño vale así, también nos gustaría que evidentemente para los dineros Municipales esto fuera mucho más barato, no nos cobrarán tanto, pero bueno el mercado en ese sentido se mueve así y estamos sobre las reglas que es cierto el mercado público. En ese sentido no podemos tensionar en esa lógica, y lo segundo que es más importante para nosotros como Secretaría de Planificación Concejal es un desafío, en una de las primeras intervenciones que hacemos de esta manera, esta propuesta pública sepan ustedes tiene dos instancias, dos ¿cierto? De participación ciudadana y también internamente nos hemos propuesto con la Dirección de Obras que en este caso con el Director, estar súper activos en esta lógica, de cómo el diseño va a entregarles de aquí al futuro una nueva plaza, y esta no es nuestra primera experiencia de estar, hay muchas ideas, yo sobre todo esto es un diseño y yo creo que el diseño tiene varias cosas sobre todo para soñar, recuerden ustedes que yo hice una presentación, como un bosquejo, soñamos algunos con el tema de darle viabilidad a que eso árboles se rieguen con las acequias que también es todo un desafío, evidentemente también está el memorial, está el concepto maestrancino ahí, algunos soñamos con algunos durmientes que estén incorporados digamos en el diseño, así que creo que es una linda tarea que nos tiene por delante, así que la Alcaldesa nos pidió que fuese participativo y en eso vamos a estar.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Una consulta señor Director, ¿podría darnos no ahora, sino después los requerimientos que usted hizo? Dijéramos las especificaciones técnicas para esta consultora, qué es lo que quiere el Municipio que haga con la consultora ahí, no sé si alguien lo conoce eso, pero es importante conversarlo...

DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA: Sí, de todas maneras, no quiero parecer, así como muy... pero están en las bases técnicas, es un proceso de licitación, está todo...

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Ah, pero ahora po, después... Ahora que ya está resuelto esto, que nosotros conozcamos qué va a hacer, qué diseño va a hacer esta empresa.

DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA: Todavía es un... no hemos dicho, o sea a ver. Bueno, se lo explico de otra manera. Eso lo hubiésemos tenido resuelto, no llamamos a que nos vengán a diseñar la plaza, esto es una construcción que va a comenzar, tenemos algunas ideas que vamos a participar, va a participar la ciudadanía, queremos en general digamos, pero creo que nosotros hicimos un render ahí que presentamos de lo que a nosotros nos gustaría, lo clásico de la plaza, etcétera, etcétera.

SRA. ALCALDESA: Concejala Amparo García.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Señora Orfelina a mí me gustaría aclarar... Lo que yo entiendo, es que ahí en la Plaza Guarello, en el barrio, yo creo que ha habido una complejidad durante mucho tiempo, una complejidad social distinta porque este Municipio

ha tenido distintas acciones para reavivar, modificar las conductas de algunos vecinos, porque quiero contarles que todas las personas que están en ese sector, que tienen algunas carencias sociales son del sector también, nadie viene de otro planeta a vivir ahí. Entonces han habido distintas acciones que no han resultado, entonces este estudio, la empresa que se haga cargo, se va a tener que hacer cargo de todo como lo señaló el Concejal Cádiz. Nada es más importante que lo otro, todo tiene importancia en la plaza, y distintas cosas no han resultado.

Hemos puesto actividades culturales, actividades deportivas, distintas cosas y no resulta, resulta que ahí está tomado por un grupo de personas de calle que es difícil de sacar porque son vecinos del sector, porque las condiciones de la plaza no dan, y porque además los vecinos no quieren estar ahí, no quieren estar en la plaza en esas condiciones. Entonces yo creo que este estudio lo que viene a hacer, es que encontremos la estrategia, encontremos la solución en conjunto, para que esto, el barrio finalmente podamos reavivarlo, y podamos vivirlo, yo creo que por ahí va ese estudio señora Orfelina, se lo cuento desde el punto de vista de que he estado involucrada con los vecinos durante mucho tiempo y de verdad nos hemos dado con un portazo en la cabeza, porque la verdad ha sido muy difícil. Solo para aclarar, para ayudar a aclarar el punto.

SRA. ALCALDESA: Sí, Concejala Mariela Araya tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Sí, yo la verdad que celebro esta iniciativa porque, bueno por todos los argumentos que han dado, hay que darle vida, hay que tener más seguridad, etcétera. Está como abandonado ese sector, esa plaza está fea. Y lo que yo le entiendo a Alexis es que claro, estamos licitando para el diseño de este proyecto, pero yo creo también, yo creo entender a la señora Orfelina lo que se refería, es que si hay como un proyecto anterior o como una idea desde la Municipalidad, pero lo que te entendí también Alexis, es que me imagino yo que cuando esta empresa esté trabajando en el diseño no va a trabajar de forma aislada, va a trabajar con las ideas del Municipio, quizás con la participación de los vecinos y ahí todos llegar a un consenso para que quede lo mejor posible, pero creo que eso es a lo que se refería la señora Orfelina, sino que quizás como ira a ser el diseño, si va a tener identidad, pero me imagino qué se va a hacer con el Municipio, la empresa que son los expertos y a lo mejor con la opinión de los vecinos, quizás sería bueno la participación de los vecinos. Eso.

SRA. ALCALDESA: Sí, todos lo entendemos así. Concejal Gaete tiene la palabra.

SR. CONCEJAL J. GAETE: Hola, muy buenos días a todos y a todas. Sí, hay cosas que ya se han dicho, que ya están claras, que vienen en los antecedentes, pero me gustaría hacer como un repaso y de otras cosas que también hemos mencionado en otros Concejos, pero que me gustaría que se mantuvieran presente en el diseño, y en este proceso de licitación.

Hablando del diseño, yo creo que es súper importante para la comunidad que exista un diseño diferenciador. Pasó con la Plaza de Armas donde muchos dicen no fue sustancial el cambio, pero a su vez, también tiene que ser con mucho respeto al patrimonio, lo que simboliza al barrio, y también a lo que tiene que ver con el memorial de los derechos humanos que existe ahí, en razón de la detención de Jenny Barra, y es muy importante porque es sentar un precedente hacia las nuevas generaciones de decir un “nunca más”.

Por otro lado, quiero ir a un aspecto técnico que tiene que ver con los hitos y que exista una real preocupación y que tensionemos de que el trabajo, lo voy a decir súper coloquial, pero quede bien hecho. Hoy día tenemos algunas fallas en la Plaza de Armas desde el punto de vista estructural, de los materiales, donde son fallas que no se podrían presentar al año, dos años, tres años de haber ejecutado los trabajos, eso por otro lado. Y tercero, que se dijo: “se han hecho intervenciones desde el punto de vista cultural o deportivo”, pero la plaza no está adaptada para eso. Entonces que hoy día este nuevo proyecto contemple esos espacios, esa oferta es súper necesario, lo hablamos me parece en alguna comisión donde por qué no

pensar que la plaza podría tener un escenario adaptado o que sea permanente para la actividad o por alguna actividad cultural, o algún espacio dedicado al deporte también. Eso Alexis, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Concejal Soto tiene la palabra.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Muy buenos días a todos, primero decir que la idea de intervenir la Plaza Guarello es una buena noticia, y como San Bernardino la celebramos y la apoyamos. Se ha dicho acá, se han dado varias opiniones de las cuales yo comparto absolutamente. La de la señora Orfelina en relación al alto costo, pero los argumentos que se han dado también son muy razonables en el sentido que estaría dentro del mercado. Esta es una plaza que ha estado abandonada por muchos años, y como también alguien señaló no está en buenas condiciones y eso ha propiciado lo que tenemos hoy día, con gente en situación de calle, una plaza que hoy día no está ocupada por la familia, por los niños, ni por los adultos mayores. Yo creo que como lo decían acá se debe elaborar un plan integral Director de intervención, recuperación del arbolado ¿no cierto? De las veredas, mobiliario urbano, el memorial. También debe estar pensado para que se puedan realizar algunos eventos familiares o culturales. Una plaza que sea atractiva y que invite a la comunidad a recuperar ese espacio que hemos perdido y que tanto queremos, muy tradicional y emblemático para los San Bernardinos. Yo me sumo al sueño suyo, que podamos obtener algo que recoja la identidad ferroviaria, ahí yo creo es importante también porque el arquitecto va a hacer un diseño, pero uno le da los conceptos y uno de los conceptos importantes que debíamos rescatar como por el tema del memorial ¿no cierto? Pero también podemos incorporar, algunos elementos como nuestra identidad ferroviaria. Yo digo también que es fundamental incorporar algo de aquello, así que de modo que yo creo que esto es una buena noticia y que vamos a apoyar.

SRA. ALCALDESA: Concejala Jovanka Collao tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Gracias Alcaldesa, buenos días a todos. Qué rico estar en estas instancias, es un sector de un casco antiguo de San Bernardo muy importante. Alexis, después de estos cuatro meses una vez que, si fuese aprobado acá en este Concejo este diseño, ¿nos van a hacer una presentación acá mismo para ver el fondo la incorporación de todos estos antecedentes?

DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA: Absolutamente.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: ¿Sí?

DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA: Sí, absolutamente.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Bueno, y posterior a eso ¿después de llama a licitación para construir esa plaza?

DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA: Eso son los compromisos que yo les planteé en algún... cuando llegamos digamos, esto es vamos a empezar ahora en agosto o septiembre, vamos a tener sorpresas de los diseños que vamos a estar, el objetivo es que empecemos el primer trimestre del próximo año, a pedir los fondos que sean necesarios para todas las construcciones. Lo que tenemos que cumplir es un buen diseño y eso lo vamos a hacer con bastantes ganas. Todos queremos hacer estas cosas, después vendrán otros como las instrucciones que nos dio la Alcaldesa.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Sí, me parece muy bien. Apoyo este diseño, porque va a mejorar ese barrio como bien decía Amparo tiene varias externalidades. Yo creo que el cambio ya de esa plaza se hace muy urgente así que bueno, por mi parte no hay problema alguno y cuenta con mi voto.

SRA. ALCALDESA: Muy bien, entonces aclaradas las dudas llamo a votar por esta adjudicación, la contratación de servicios consultora para el desarrollo diseño arquitectura paisajismo especialidades Plaza Guarello, comuna de San Bernardo.

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 2 LETRA A DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 668-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la adjudicación de la propuesta pública “Contratación de Servicios de Consultoría para el Desarrollo del Diseño de Arquitectura, Paisajismo y Especialidades Plaza Guarello Comuna de San Bernardo”, ID 2342-16-LE18, al oferente Guixe Arquitectos SpA, por un monto de \$ 42.000.000.- Exento de IVA y con un plazo de ejecución de 110 días corridos”.-

b) Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad para la I. Municipalidad de San Bernardo, Período 2018 -2020”, ID 2342-20-LR18, al oferente Seguridad Sb Vigilancia SpA, por un monto mensual del Servicio de \$ 88.536.000.- IVA incluido. El Plazo de duración del contrato por el Servicio será de dos años, renovable por un año por única vez.

SRA. ALCALDESA: La letra B es la contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad para la I. Municipalidad de San Bernardo, período 2018-2020, ID 2342-20-LR18, al oferente Seguridad Sb Vigilancia SpA, por un monto mensual del Servicio de \$88.536.000.- IVA incluido. El plazo de duración del contrato por el Servicio será de dos años, renovable por un año por única vez. Bueno, este es un tema bastante discutido, me gustaría que pasara de todas maneras nuestra Directora y la encargada, la profesional también, Rosita. Nosotros tuvimos una sesión especial donde debatimos este tema, donde los criterios de que queda un solo oferente finalmente nos debiera amarrar a adjudicar, yo tengo la obligación por supuesto de traerlo a la tabla, por supuesto también que hay un acuerdo acá de que tratemos de adjudicar siempre a empresas que hayan tenido un comportamiento óptimo en otras comunas. Nos hicimos el propósito de indagar todos acá, esto es un acuerdo del Concejo, y la verdad es que los antecedentes no nos acomodan para nuestros fines, en el fondo de tener la certeza de que estamos adjudicando a quien quisiéramos adjudicar. Así que quiero pedir más antecedentes a la Directora.

DIRECTORA ADMIN. Y FINANZAS SRA. C. LASO: Buenos días Alcaldesa, señoras y señores Concejales. Bueno, me imagino que está dentro de sus carpetas la información de la evaluación de esta licitación, donde bueno obviamente de los cuatros oferentes ustedes saben que ahí solamente quedaron para ser evaluados, tres. Que fue MARVOL SPA, SECURITY EVEN SPA y SEGURIDAD SB VIGILANCIA SPA. Al momento de la evaluación, nosotros detectamos la comisión evaluadora que dos de las empresas lamentablemente no entregaron la información correcta para poder evaluar en el formato de los aspectos económicos y lo que decía relación con el sueldo que se pedía para tener uno de los elementos fundamental para este tipo de licitaciones y servicios, que es el tema de la... sus remuneraciones, en este caso los sueldos -en este caso específico- se pedía en uno de los formatos. Por consiguiente, solamente fue posible evaluar a una de las empresas. Ahora, obviamente que al evaluar una empresa no tenemos punto de comparación que nos

permita tener, cómo se llama, la posibilidad de ver qué es lo que mejor se nos está ofertando. Ahora, si es por evaluar con la empresa actual obviamente que una de las cosas que se nos, de alguna manera, se nos manifestó durante el periodo de estos tres meses de esta empresa que ha estado funcionando con un trato directo producto de la no se tuvieron las bases para este proceso licitatorio, es que se pidió la remuneración, entonces estaba todo englobado, no teníamos cómo poder hacer una diferenciación de qué es lo que efectivamente estábamos, se estaba cancelando. Por eso, se hizo una diferencia en el formato y se pidió que se identificara el sueldo, para tener el sueldo fijo que eran los que nos interesaba conocer y de ahí en adelante conocer qué es lo otros aspectos se le iban ir agregando, lo que son las gratificaciones, las horas extras, etcétera. Todos los otros estipendios.

En relación a eso sabemos que esta empresa, la que quedó ofrecería en sí una mejor remuneración que la que se está dando hoy día, pero obviamente que tenemos la poca claridad respecto a la cantidad de guardias que ellos efectivamente van a contratar y en qué circunstancias cómo se van a hacer esos contratos en efecto de finalmente cuál va a ser su pago. Ahora, lamentablemente y siguiendo más o menos la tónica de lo que se ha dado en otras licitaciones, aquí hay que hacer una diferenciación porque lamentablemente el tema de las bases, existieron algunos aspectos que no pudieron ser evaluados pero que lamentablemente también en otras licitaciones en que ustedes han visto ha sucedido lo mismo y se han tenido aspectos a considerar que no estaban estipulados en las bases, y que de alguna manera han pesado para efecto de tomar la decisión si finalmente se acoge o se asume esta licitación u otras licitaciones que a ustedes les ha tocado visualizar. En el caso particular de esta empresa se solicitaron antecedentes, bueno ustedes saben que ahí habían ellos presentaron ocho certificados de empresas que con las cuales trabajaban de las cuales ocho una solamente correspondía a una Municipalidad, que era la Municipalidad de La Reina con la cual nos contactamos y obtuvimos la información de que lamentablemente esta empresa no era la más adecuada y que había tenido una serie de incumplimientos, el resto era... son bodegas, bodegas que cumplían con lo que las bases estipulaban que era que tenían que acreditar que habían tenido un buen servicio y que tenían al menos treinta trabajadores, cosa que lo acreditaron, pero en contacto y coordinación con Carabineros con los cuales solicitamos formalmente la información a lo menos en una de las bodegas que ellos trabajaban no tenían presentados, nosotros tenemos acá los antecedentes de Carabineros, de la Prefectura, que es la autoridad fiscalizadora, no tenían presentada la directiva de funcionamiento que es fundamental para poder autorizar el trabajo de este tipo de empresa de seguridad. Lo que obviamente lo expone a ellos como empresa a estar en riesgo de ser multados y ser sancionados como ya nosotros sabemos que eso opera. Esas son las circunstancias que más o menos que hoy día tenemos y que tenemos que dejarlas a la vista, para tener la posibilidad de ver si es que continuamos con este proceso o se toma otra decisión respecto a lo que correspondería hoy día en relación a tomar la decisión de contratar, perdón, de finalizar la adjudicación de esta empresa de guardias.

SRA. ALCALDESA: ¿Consultas? En el fondo el tema que nos corresponde a nosotros es que no es conveniente para los intereses de la Municipalidad ¿cierto? Concejal Leo Cádiz tiene la palabra.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Bueno solo decir que tuvimos la semana pasada... ¿estoy bien? La semana pasada, una extensa reunión respecto al tema donde yo quisiera consignar que el Concejo tuvo conocimiento de dos hechos que son muy decisivos. Que esta empresa tendría un problema de quién fuera el titular y la condición legal de sus permisos ante el O.S.10. ¿estoy bien? Y el segundo, de que efectivamente fuera de los certificados entregados tendría otras prestaciones de servicio cuyos documentos en ese minuto fueron leídos y donde tendría incumplimiento de contrato, o los contratos no tendrían la condición óptima que se requiere. Y yo la verdad creo que este contrato en particular que la prestación de servicio de vigilancia en el Municipio lamentablemente hasta ahora ha tenido la tónica de tener déficit. Yo la verdad tengo bastantes quejas, entonces el peor error sería que nosotros si tenemos una empresa que funciona no del todo bien seleccionemos a un

contrato largo una empresa que tiene antecedentes de mal funcionamiento, creo que sería resolver un error con otro error. Así que desde ese punto de vista, y acogiendo la larga discusión que dimos el martes pasado en comisión yo voy a votar en contra.

SRA. ALCALDESA: Concejal Amparo García tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Para seguir la línea del Concejal Cádiz por lo relatado en su intervención y los antecedentes vertidos en la comisión anterior, nos hemos conformado una visión de que esta propuesta no resguarda los intereses Municipales y que no daríamos el servicio que nuestra ciudadanía se merece. Por lo tanto, yo también voy a votar en contra.

SRA. ALCALDESA: ¿Alguien más va a fundamentar? Concejal Rencoret.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Gracias Alcaldesa, buenos días, sí la verdad es que en relación a y de acuerdo a lo que han planteado los otros dos Concejales y lo que plantea la comisión en la reunión pasada es que los antecedentes que tenemos no nos permiten dar una votación favorable, ya que, se ve en desmedro el servicio que deben prestar a la Municipalidad, y también a los usuarios y la comunidad. Entonces en resguardo de la Municipalidad es que también voy a votar en contra basado en los argumentos que han entregado.

SRA. ALCALDESA: Concejala Orfelina Bustos.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Sí mire, yo creo que los argumentos están dados y los dimos, y los debatimos cabalmente, perdón, cabalmente en un Concejo, en una reunión del trabajo. Yo creo Alcaldesa que esta empresa puede lucir muchos certificados de bodega, pero ocurre que el Municipio no es una bodega, el Municipio somos personas y tenemos que estar al servicio de las personas, de la gente, así que hay que hacer notablemente la diferencia entre lo que es una bodega y lo que es atender personas, público. Por lo tanto, yo creo que yo también voy a votar en contra.

SRA. ALCALDESA: Concejala Jovanka Collao.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Gracias Alcaldesa, gracias Roberto. Bueno referente a lo expuesto y lo ya visto en el fondo con los certificados de esta empresa que me parece que es bien complejo abordarlo y que votemos a favor sabiendo que no cumplen con el tema del directorio principalmente, que en el fondo no le da la certificación apropiada para tener un O.S.10. si no me equivoco... ¿Sí? ¿Estoy bien?... Me parece que no tendría las competencias para realizar una buena gestión, por eso yo también voy a votar en contra.

SRA. ALCALDESA: Concejal Soto tiene la palabra.

SR. CONCEJA R. SOTO: Efectivamente tuvimos una reunión la semana pasada donde avanzamos en forma extensa algunos antecedentes que nos parecían a todos relevantes a considerar para votar esta licitación. Lamentablemente la licitación del servicio de guardias y de vigilancia se ha extendido varios meses. Y digo lamentablemente porque cuando no hemos podido entre todos tomar una decisión, hemos generado incertidumbre a los trabajadores, a los guardias, en un servicio tan sensible e importante para la Municipalidad, es importante decirlo porque no habríamos querido llegar hasta este punto, hasta este punto donde se ha prolongado y se ha tenido que aprobar tratos directos. Sin embargo, la propuesta que hoy día se hace es una propuesta que de acuerdo a los antecedentes que se han presentado no es una propuesta que yo estaría disponible en disposición de apoyar, porque uno de los antecedentes más relevantes a considerar en mi opinión es que esta empresa tiene denuncias y ha perdido juicios porque no ha respetado algunos derechos fundamentales de los trabajadores. Y eso es relevante cuando se trata de contratar un servicio de persona, porque no estamos contratando un servicio de vehículos, estamos

contratando un servicio de personas y en consiguiente ese servicio de personas es fundamental que se respeten derechos laborales que están consagrados en los contratos. Y si esta empresa tiene antecedentes negativos, no solamente denuncias, sino que ha perdido juicios por incumplimiento de algunos derechos yo creo que es suficiente para -de mi punto de vista- para votarla en contra. No estoy disponible, yo creo que no le hace bien al Municipio cuando se vincula o hace tratos o llega a acuerdos con alguna empresa que no respeta los derechos de los trabajadores. Yo en cualquier circunstancia siempre lo voy a señalar y por eso no estoy disponible para apoyar a esta empresa.

SRA. ALCALDESA: Concejala Mariela Araya tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Sí bueno, solo como para complementar las fundamentaciones que se han dicho acá, en realidad quiero decir que generalmente nosotros somos un cuerpo de Concejales, colegiados, que somos bien responsables y siempre nos interesa saber detalles de lo que vamos a probar o no a favor de los trabajadores y de la responsabilidad que tenga la empresa que nosotros vamos a votar. Yo creo que hemos mejorado con el tiempo la forma de trabajar con el equipo que está encargado de la licitación y es por eso mismo, es por ese mismo trabajo y esa responsabilidad que nosotros sentimos es que pedimos mayor información y en la comisión pasada se detectó que claro las empresas presentan certificados de experiencia, pero la experiencia de verdad fue nefasta, en otros Municipios así que no, yo también por supuesto que mi voto es de rechazo porque tenemos que hacer las cosas bien. Quizás nos demoramos, pero hay que ser más responsables así que esa es como mi fundamento para el rechazo.

SRA. ALCALDESA: Ya... ¿Votamos entonces? Perdón, Concejal Rencoret.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Gracias Alcaldesa, también quería solicitar si se pudiera adjuntar al acta de esta sesión, un documento resumen de la reunión pasada, en que quede establecido cada uno de los puntos que se estableció en esa reunión.

SRA. ALCALDESA: No era con acta la reunión, pero se puede hacer un resumen...

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Un resumen de los puntos que se trató más que nada de...

SRA. ALCALDESA: ... Un resumen de los antecedentes que se entregaron.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Exactamente. Para que quede claro los antecedentes que todos consideramos para tomar esta decisión.

SRA. ALCALDESA: Bien, tenemos los antecedentes de otros Municipios también que vale la pena archivar... ¿Ya? Votamos entonces por esta licitación contratación de servicio de vigilancia al oferente SEGURIDAD SB VIGILANCIA SPA.

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 2 LETRA B DE LA TABLA

ACUERDO N° 669-18 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, rechazar la Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad para la I. Municipalidad de San Bernardo, Período 2018 -2020”, ID 2342-20-LR18, al oferente Seguridad Sb Vigilancia SpA, por un monto mensual del Servicio de \$ 88.536.000.- IVA incluido”.**

SRA. ALCALDESA: ¿En contra? (unanimidad) Se rechaza entonces por no ser conveniente a los intereses Municipales de acuerdo a los fundamentos de cada uno, de los miembros del Concejo Municipal. Bien, no tenemos otro punto que tratar, esta es una sesión extraordinaria, voy a... Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Sí, bueno yo sé que esto es un Concejo extraordinario, pero quiero pedir autorización que no quiero dejar de pasar una... un sentir que tengo. Solo quería agradecer a este Municipio las actividades que tuvimos durante nuestras vacaciones de invierno, quiero hacer saber el agradecimiento de todas las mamás que pudieron venir... las mamás, las abuelitas, los papás que pudieran venir con sus niños. De repente no tienen la posibilidad de salir o bueno, la vida está muy cara... Así que estas actividades fueron gratuitas, estaban contentos, yo también participé con mis hijas en el cine, en la cocina, estaba la piscina temperada también, destacar que había actividades que eran para los niños y para las familias, podían participar todos. Y también, destacar a los profesores de fútbol dirigidos por Octavio Rojas que también estuve como en una final del campeonato, así que esa es la importancia que se les da a nuestros niños en esta Municipalidad, también voy a ir un poco aprovechando, voy a ir un poco para atrás... Yo creo que esta Alcaldía, su gestión, su gestión Alcaldesa habla de la importancia que se le ha dado a San Bernardo la infancia, la primera infancia con la cantidad de jardines que se han creado... Así que solo quiero decir que en San Bernardo nosotros podemos decir que de hace mucho tiempo que nuestros niños siempre han estado primero en la fila y eso me hace estar muy orgullosa de esta gestión, así que muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Bien Mariela, si aprovechar también de agradecer la gestión del nuevo Jefe de Comunicaciones Rodrigo Mera, su equipo súper bien. Rodrigo en realidad fue muy exitoso, es bueno decirlo porque la gente... tuvimos una cobertura de televisión maravillosa, casi un reportaje que fue muy largo donde pudieron lucir hasta nuestros deportistas... bueno, muy bonito que se muestren estas cosas de nuestra comuna y no solo las cosas que no quisiéramos que las vieran, así que esta vez tuvimos una convocatoria excelente para ustedes y para el deporte, Isabel y lo que es la DIDECO, muchas gracias. Bien Mariela. Terminamos este Concejo y vamos a convocar entonces un extraordinario porque vamos a tener que hacer la contratación directa, así que levantamos la sesión.

Siendo las 11:14 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS

SR. LEONEL CÁDIZ SOTO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

.....

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

.....

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ

.....

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE